

ACTA DE GRADO:

No. 00555-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas (08H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas, Od. Esp. Jessica García Loor, Od. Nataly Barreiro Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptor la rendición de la prueba de titulación bajo la **MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, al estudiante: **SOLÓRZANO VERA CARLOS DAVID**, portador (a) del documento de identificación No. 1311576746

Luego del examen complexivo receptor obtuvo la calificación, de: 7,70/10 (SIETE COMA SETENTA SOBRE DIEZ), equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 8,82/10 (ocho- coma- ochenta y dos sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,26/10 (OCHO COMA VENTISEIS SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **SOLÓRZANO VERA CARLOS DAVID**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en La Universidad San Gregorio de Portoviejo – Vía online Plataforma Zoom- Digitalización de Historias Clínicas- 50 horas
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza, Colón Sonríe, Sonrisas Felices, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 207 horas.

Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, al estudiante: **SOLÓRZANO VERA CARLOS DAVID**

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduada (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de octubre del año 2020.

Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Mg. Gs.  
**COORDINADORA DE LA CARRERA ODONTOLOGÍA**

Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

Od. Esp. Jessica García Loor  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

Od. Nataly Barreiro Mendoza; MsC  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

Sr. Carlos David Solórzano Vera  
**GRADUADO**

Ing. Evelyn Fernández Miele  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**



Datos de la Unidad Académica  
CARRERA: ODONTOLOGÍA  
MODALIDAD DE ESTUDIOS:  
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL  
PRESENCIAL  
PORTOVIEJO